



La tarde de ayer, los gobernadores acudieron a una comida con el presidente, con motivo del inicio de año. FOTO: ESPECIAL

Jalisco anunció que no firmará convenio

Adhesión al Insabi genera algunas resistencias todavía

Jorge Monroy y Marisol Velázquez
politica@eleconomista.mx

33

Los gobernadores del PRI y del PAN dijeron que evaluarán, antes de firmar, la adhesión al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) que sustituyó al Seguro Popular. El único mandatario que expresó que no firmará el convenio fue el de Jalisco, Enrique Alfaro.

Los mandatarios se reunieron este martes en Palacio Nacional con el presidente Andrés Manuel López Obrador con motivo del inicio de año. Éstos aseguraron que en la reunión no abordaron el tema del Insabi.

Sin embargo, en lo individual, cada gobernador expresó su postura. El panista Diego Sinhue Rodríguez, de Guanajuato, puntualizó que los mandatarios se reunirán el próximo fin de semana en Yucatán, donde analizarán su postura en torno al Insabi; incluso para elaborar una propuesta sobre reglas de operación. En lo individual, el gobernador de Chiuhauhua, Javier Corral, mencionó: "Nosotros ya hemos dicho que vamos a firmar el conve-

nio de colaboración al Insabi, aunque lo haremos como un estado no adherido, pero asumiremos todo lo que se menciona en la Ley General de Salud".

Los gobernadores del PRI Alfredo del Mazo (Edomex) y Claudia Pavlovich (Sonora) coincidieron en que analizarán la situación antes de firmar. "Todavía hay que definir algunas cuestiones a través de los convenios con el Insabi. Por ejemplo, todavía no está claro cómo se va a aportar la cuota solidaria estatal, la responsabilidad laboral de los trabajadores de la salud y los tiempos para la transferencia de los recursos (del Seguro Popular) al Insabi", indicó Del Mazo.

Los gobernadores de Morena (Morelos, Chiapas, Veracruz, Puebla) y la jefa de Gobierno de la CDMX) dijeron que no tienen problema en suscribir el convenio.

El gobernador Enrique Alfaro, de Jalisco (Movimiento Ciudadano), fue claro en que su estado no firmará el convenio con el Insabi: "En esas condiciones, no", expresó.

Por la mañana, el presidente López Obrador dijo que el gobierno federal asumirá el costo de la cuotas de recuperación que se cobran a usuarios en hospitales de tercer nivel, con lo que la atención médica y medicamentos serán gratuitos.

El Ejecutivo expresó que hablará con los directivos de los hospitales, debido a que se revelaron testimonios de pacientes a quienes se les aumentó la cuota de recuperación en hospitales de tercer nivel.

"Se va a hablar con los directores y el personal de los institutos de salud, porque también en los institutos de salud el servicio va a ser gratuito; se les va a reponer lo que obtienen por las cuotas", dijo.

Cabe recordar que el senador Samuel García (MC) aseguró que en juzgados administrativos se ganaron cuatro amparos interpuestos por usuarios del extinto Seguro Popular para que el gobierno federal les garantice los servicios de salud en tanto el Insabi tiene reglas de operación. Ante ello, el presidente López Obrador insistió en que el gobierno no ha dejado de atender a la población, pese a la desaparición del Seguro Popular.

MC anunció
esta semana que ganó cuatro amparos para que se sigan otorgando servicios médicos bajo el Seguro Popular.



Adhesión al Insabi

Acerca de que algunos gobernadores se niegan a que el Insabi opere en sus estados, López Obrador dijo que esto es voluntario. Sin embargo, afirmó que divulgará que gobernadores han suscrito el convenio.

PAN busca reformar al instituto

La bancada del PAN en el Senado presentó su primera iniciativa para reformar la Ley General de Salud, luego de acusar que el Insabi carece de reglas que garanticen la gratuidad en los servicios que brindará.

En conferencia de prensa, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara Alta, Kenia López, explicó que la propuesta es la eliminación de cuotas de recuperación para el acceso a los servicios médicos, así como garantizar la cobertura.

Detalló que se propone reformar el artículo 36 de la Ley General de Salud que establece el pago de cuotas de recuperación considerando el servicio y las condiciones socioeconómicas de las y los beneficiarios.

“Para ser congruentes con lo que ha dicho incluso el Ejecutivo federal de que no habrá cobro en el servicio de salud, hoy la ley claramente lo establece”, destacó la panista.

Asimismo, la legisladora señaló que se plantea modificar el artículo 77 bis de la Ley General de Salud, en donde establece la gratuidad.

“Es increíble la ineficiencia de este gobierno: por un lado, mienten, porque en la ley hay gratuidad a medias; hagámoslo bien, hagámoslo con gratuidad total”, enfatizó.

Su compañera de bancada, Alejandra Reynoso, agregó que hace falta asignar los recursos necesarios al Insabi para cumplir con el objetivo del presidente y detalló que la nueva institución cuenta con un presupuesto de 169 millones de pesos, cuando necesita 302 millones para operar correctamente.

Agregó que el gobierno está obligado a dar el servicio y no nada más a las y los ciudadanos que tenían su póliza de Seguro Popular, sino a todos los mexicanos porque en caso de que un hospital adscrito al Insabi quiera cobrar cuotas de recuperación, usuarios pueden recurrir a un amparo.

Finalmente, el senador y expresidente del PAN, Damián Zepeda, calificó como un “desastre” el sector salud en la actual administración, encabezada por el presidente López Obrador, y sostuvo que no existe una comunicación efectiva en la red hospitalaria.

“La idea de dar gratis el sistema de salud a todos las y los mexicanos es loable, eliminando por completo las cuotas de recuperación y eso lo tendrá que pagar el gobierno y se deberá hacer una reasignación del presupuesto”.



#4T

Prometen trabajar en conjunto



POR GUILLERMO ESPINOSA

@Gulesga



Luego de la reunión de trabajo de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) con el Gabinete de Seguridad del Gobierno federal, se emitió un posicionamiento conjunto, en el cual se reconoce que México vive un momento decisivo en materia de Seguridad Pública y se acordó anteponer la neutralidad política.

Los gobernadores del país y funcionarios federales, seña-

Gobernadores de todos los estados y miembros del gabinete federal pactaron anteponer la neutralidad política para garantizar la seguridad en el país

laron que la construcción de la paz y el garante de seguridad y justicia que tanto anhela y demanda el pueblo de México, es una obligación que compete a todos los órdenes de gobierno y a la propia sociedad.

“Las reformas constitucionales en materia de seguri-

dad, y las leyes reglamentarias aprobadas en esta legislatura, brindan las herramientas necesarias para hacerle frente a tal fin”, señala el documento.

Mediante un comunicado conjunto, señalaron que los miembros de la Conferencia Nacional de Gobernadores,

FOTO: CUARTOCURIO



acordaron trabajar de la mano con el Gobierno federal, convencidos de que por encima de las diferencias ideológicas que se puedan presentar, siempre deberá prevalecer la unidad y la voluntad de trabajo en torno a los grandes retos nacionales que signifiquen bienestar para los mexicanos

“Por ello, ratificamos nuestro compromiso para coadyuvar al desarrollo integral del país, anteponiendo el interés superior de la nación por sobre las de carácter partidista y de cualquier otra índole que caractericen a un Estado democrático como el nuestro”, agregaron

La gobernadora de Sonora, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, los gobernadores y el Gabinete de Seguridad Federal acordaron anteponer la neutralidad política en materia de seguridad pública, hacer prevalecer el principio de unidad en torno a los grandes problemas que aquejan al país y mejorar los mecanismos de

Ratificamos nuestro compromiso para coadyuvar al desarrollo integral del país, anteponiendo el interés superior de la nación sobre las de carácter partidista”

Conago y Gobierno federal
Posicionamiento

coordinación interinstitucional, con el fin de fortalecer la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, a través de las coordinaciones estatales y regionales para la construcción de paz y seguridad.

“Es nuestro compromiso, el cual estamos ciertos que con firmeza, voluntad y cooperación lograremos cumplirlo por el bien de México”, finaliza el documento.



Página:

9

Sección:

C. d. Méx

Fecha:

15 ENE 2008

LA JEFA DA SU POSTURA

Proceso aún no ha terminado: Sheinbaum

● El proceso para la renovación de la dirigencia del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México (SUTGCDMX) aún no ha terminado, expresó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. Esto luego de que uno de los contendientes se declarara ganador de la misma e, incluso, trascendiera que tomó posesión de las instalaciones del sindicato.

Además, la mandataria indicó que será el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA) quien decida si otorga, o no, la toma de nota.

"El Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje tiene que darles, en su caso, la toma de nota; es decir, eso todavía no termina", expresó Sheinbaum. /MARCO FRAGOSO *cf. Ed. 12*



SE PROCLAMA PRESIDENTE DEL SUTGCDMX

Amaga líder de limpia con una movilización para este jueves

ALEJANDRO CRUZ FLORES

35 Cap

El líder de los trabajadores de Limpia del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, Hugo Alonso Ortiz, quien se proclama presidente del gremio, amagó con movilizar el próximo jueves en el Zócalo a los más 33 mil empleados que participaron en la elección del pasado 9 enero, pese a los sendos ordenamientos de suspender dicho proceso emitidos por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA) y una juez de amparo laboral.

Ayer, acompañado de los trabajadores que formaron parte de la planilla por la que contendió por la dirigencia de la organización, ingresó a la sede del sindicato, ubicada en la calle Antonio Caso, en la colonia Tabacalera, la cual desde el pasado

viernes se encuentra resguardada por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Lo anterior con el propósito de "tomar posesión" de las instalaciones, donde dijo que el mismo jueves acudirá al TFCA para entregar la documentación del proceso de elección, en el que votaron alrededor de 30 por ciento de los más de 105 mil sindicalizados registrados en el padrón, y solicitar la toma de nota.

Al señalar que la elección fue legal e insistir en que no hubo notificación oficial para suspenderla, llamó a los trabajadores a congregarse a partir de las 15 horas frente a la sede del citado órgano, ubicado en Diagonal 20 de Noviembre, colonia Centro, para después dirigirse al Zócalo.

"Primero, que sepa el Presidente (Andrés Manuel López Obrador) que es el primer sindicato que ha

hecho la elección (de su dirigencia) como marca la nueva ley laboral y vamos a pasar para que vean todos los dirigentes que se atrevieron a decir que no fue el voto legítimo. Les vamos a llevar los más de 33 mil votantes para que vean que son legítimos y que existen", expresó Alonso Ortiz.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, fue interrogada sobre si su administración negociaría con ese grupo de trabajadores, a lo que respondió que el TFCA "tiene que darles, en su caso, la toma de nota, es decir, esto todavía no termina".

La mandataria ha declarado que su administración actuará con base en la ley y que el proceso de elección realizado la semana pasada tiene la suspensión de un juez federal, asociada a un amparo.

En ese sentido, el líder de la sección 13 del gremio, rama médica, Jaime Patiño Gutiérrez, solicitó por escrito a la juez séptima de distrito en materia de trabajo que dé vista al Ministerio Público por el desacato a la orden judicial que emitió el pasado 7 de enero de suspender la elección de presidente del sindicato.

Como uno de los promoventes del juicio de amparo 24/2020, se pronunció por que se inicie la carpeta de investigación correspondiente contra quien o quienes resulten responsables "por el delito contemplado en el artículo 262 de la Ley de Amparo".



Página:

35

Sección:

Cap

Fecha:

15 ENE 2020



▲ El líder de la sección 1, Limpia, del sindicato del gobierno local, Hugo Alfredo Alonso Ortiz, tomó las instalaciones del gremio y anunció una movilización. Foto Cuartoscuro



#DISPUTAPORSUTGCDMX

Desacata y toma edificio sindical

HUGO ALONSO ORTIZ SE AUTOPROCLAMÓ LÍDER EN UNA VOTACIÓN FUERA DE LA LEY

POR MANUEL DURÁN

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Hugo Alonso Ortiz, dirigente de la sección 1 de Limpia y Transporte, se autoproclamó dirigente del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México (SUTGCDMX).

Para asumirse como secretario general, Alonso Ortiz tomó las instalaciones y oficinas centrales del gremio en las calles de Alfonso Caso, en la colonia Tabacalera.

Lo anterior, a pesar de la orden judicial y resolución de un tribunal para suspender las elecciones sindicales y reponer el proceso debido a diversas irregularidades.

En un video sobre la toma de instalaciones, que circuló en la víspera, Alonso Ortiz adelantó que el jueves reunirá en el Zócalo a más de 33 mil trabajadores que votaron por él, en franco llamado a la defensa de su elección.

También anunció que entregará el paquete electoral de la jornada de votación del jueves 9 de enero, la cual se realizó a pesar de la orden de suspensión del proceso.

En las imágenes se observa cómo Ortiz, quien compitió por

la Planilla Azul, entra a las oficinas principales del sindicato y se acomoda en el asiento del secretario general, en medio de aplausos de sus seguidores.

“Quiero mandar un mensaje a todos mis compañeros trabajadores del Sindicato Único de la Ciudad de México para que sepan que nuestro proceso fue legal.”

En el Zócalo, expuso, harán del conocimiento del presidente López Obrador que el SUTGCDMX fue el primer sindicato que hizo su elección con base a la nueva ley laboral, vía el voto directo de los trabajadores.

“Para que vean, todos los que... algún dirigente que se atrevió a decir que el voto no fue legítimo, les vamos a llevar más de los 33 mil votantes para que vean que sí son legítimos; que existen, van a ir a defender su voto”, acotó.

Horas antes de la elección convocada para el pasado 9 de enero, el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje determinó suspender la elección por las irregularidades del proceso, sobre todo en la emisión de la convocatoria.

La medida fue ratificada por un juez, mediante un amparo (24/2020). En ambos casos se pide la reposición del proceso y nuevo llamado a votaciones.

En tanto, Claudia Sheinbaum, dijo que la toma de las instalaciones del Sindicato no tiene validez. ■

COSTOS LEGALES

• Jaime Patiño Gutiérrez, de la sección 13, envió un escrito al Juzgado para pedir acción penal por el desacato.

• La ley establece que habrá de tres a nueve años de prisión al servidor público que no obedezca una suspensión.

• El 7 de enero se dictó auto de suspensión provisional para que no se lleve a cabo la votación del sindicato.

• El 9 de enero, pese a la medida cautelar para detener el proceso electoral, se colocaron casillas para recibir votos.

3200

TRABAJADORES AGLUTINA LA SECCIÓN 13 DEL GREMIO.

25

SECRETARIOS PIDIERON LA INTERVENCIÓN DE LA FSTSE.

100

MIL TRABAJADORES, O MÁS, TIENE EL SUTGCDMX.



Desacata y toma



• **MARCHA.** Hugo Alonso Ortiz afirma que el jueves puede movilizar a 33 mil personas al Zócalo.



Sigue en *impasse*, renovación de líder del SUTG capitalino

HILDA ESCALONA

El proceso de renovación del dirigente del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México aún no termina, así lo advirtió la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

"Falta que el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje otorgue la toma de nota", precisó la mandataria.

Lo anterior fue confirmado por la funcionaria al comentarle que Hugo Alonso Ortiz se proclamó nuevo dirigente de los burócratas capitalinos tras las elecciones celebradas el pasado 9 de enero y de que hoy tomará el edificio sede de la organización sindical ubicado en Antonio Caso 46.

En entrevista, Sheinbaum Pardo dijo que está pendiente la entrega de la toma de nota por parte del Tribunal Federal de

Conciliación y Arbitraje (TFCA).

Y es que en días pasados Armando Bautista Ramírez, quien era en candidato de la Planilla Roja denunció que detrás de la candidatura de Hugo Alonso, estaría Miguel Ángel Vázquez, quien es investigado por la ahora Fiscalía General de Justicia y que con un amparo logró una orden de aprehensión.

Sin embargo, se prevé que este miércoles Hugo Alonso Ortiz asista ante el TFCA a entregar la documenta que establece la Ley Federal del Trabajo, a fin de que le otorguen la nota que le daría validez a su triunfo.



HUGO ALONSO DESACATA ORDEN JUDICIAL

SECUESTRAN SINDICATO BUROCRATA

● El líder de la Planilla Azul, en forma arbitraria y transgrediendo la ley se aut nombra dirigente del SUTGCDMX y toma la sede 8

FALTA APROBACIÓN DEL TRIBUNAL, RESPONDE SHEINBAUM

HUGO ALONSO SE APODERA DEL SUTGCDMX

El líder de los trabajadores de limpia y candidato de la planilla Azul, se aut nombró ganador y sitió las instalaciones del sindicato ubicado en Antonio Caso



SECUESTRAN

HUGO HERNÁNDEZ / DANIEL MONCADA GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, expuso que el proceso de renovación de la dirigencia del falta que el Tribunal otorgue la correspondiente Toma de Nota a quien resulte ganador.

La mandataria reiteró que dicha ratificación es potestad del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA). Conviene recordar que el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia de Trabajo, notificó al Sindicato que no se podían realizar las elecciones por falta de condiciones, sin embargo el proceso se llevó a cabo el pasado jueves 9 de enero, donde Alonso resultó triunfador.

En fechas anteriores, el candidato de la Planilla Roja, Armando Bautista, denunció que detrás de la candidatura de Alonso, estaría la mano de Miguel Ángel Vázquez, quien es investigado por la Fiscalía General de Justicia, pero no puede ser detenido, pues consiguió un amparo.

EL AUTOPROCLAMADO

El candidato de la Planilla Azul, Hugo Alonso, se autoproclamó ganador de la futura dirigencia del Sindicato Único de Trabajadores de la Ciudad de México

(SUTGCDMX), por lo que se apoderó ilegal y arbitrariamente del edificio sindical.

No conforme con haber desacatado una orden judicial federal, que impedía el desarrollo de los comicios internos para elegir al sucesor de Juan Ayala, por irregularidades en el proceso, desde la convocatoria; mediante un video que circula en redes sociales, Hugo Alonso muestra su ingreso al inmueble acompañado de simpatizantes.

Por su parte, Armando Bautista —de la Planilla Roja—, ha mostrado respeto irrestricto a las disposiciones judiciales, además de abonar al clima de concordia y cordialidad en el proceso, con lo que busca evitar confrontaciones y apegarse a la legalidad de una nueva convocatoria. Señaló que deberá reponerse el procedimiento desde emitir una nueva convocatoria.

Asimismo, los 25 líderes seccionales que le respaldan, coinciden con Bautista en no presentarse en el Sindicato y evitar posibles enfrentamientos, pues consideran que serán los Tribunales quienes tengan la última palabra.

Conviene recordar que el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, así como el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia de Trabajo de la Ciudad de México; notificaron formalmente a las autoridades sindicales la imposibilidad de realizar los comicios pues no existían las condiciones necesarias para asegurar las garantías humanas y electorales de los más de 100

mil trabajadores, pues se vulneraba su derecho a elegir libremente a sus dirigentes.

Se prevé que este miércoles Hugo Alonso Ortiz asista ante el TFCA a entregar la documentación que establece la Ley Federal del Trabajo, a fin de que le otorguen la nota, que le daría validez a su triunfo, según dio a conocer en el video donde adelanta que se hará acompañar de más de 33 mil trabajadores que le respaldan.



Se prevé que hoy, Hugo Alonso asista ante el TFCA

Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, no ha finalizado, pues



Página:

8

Sección:

Fecha:

15 ENE 2020

SECUESTRO



Armando Bautista, denunció que detrás de la candidatura de Alonso, estaría la mano de Miguel Ángel Vázquez, investigado por la FGJCDMX



Se interpondrá ante la Judicatura federal una queja por fallo de la juez: Sheinbaum

No se entiende la razón por la que liberó a ex directivo del Invi, señala

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, afirmó que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México interpondrá una queja ante el Consejo de la Judicatura Federal contra la juez de control Esperanza Medrano Ortiz, quien liberó al ex director ejecutivo de Asuntos Inmobiliarios del Instituto de Vivienda (Invi), Fernando Javier Linares Salvatierra, con el argumento de que el delito ya había prescrito.

La mandataria señaló que no se entiende cuál es la razón por la que la impartidora de justicia decidió liberar al ex funcionario acusado de uso ilegal de atribuciones y facultades en el servicio público.

Entrevistada después de dar el banderazo de salida a las obras de construcción de la segunda línea del Cablebús, en Iztapalapa, Sheinbaum comentó que durante la reunión matutina de los inte-

grantes del gabinete de seguridad, la fiscal Ernestina Godoy les presentó un informe sobre la resolución de la juez.

Linares fue detenido el 8 de enero tras ser acusado por las autoridades capitalinas de participar en el desvío de 475 millones de pesos para la adquisición de un inmueble ubicado en la demarcación Álvaro Obregón.

En la audiencia de cumplimiento de la orden de aprehensión realizada un día después en la sala de juicios orales 28 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, donde la defensa del detenido pidió que se duplicara el plazo constitucional para su probable vinculación a proceso, la juez Esperanza Medrano le fijó la medida cautelar de prisión preventiva justificada y fue remitido al Reclusorio Norte.

Sin embargo, antier, al continuar la audiencia, la impartidora de justicia señaló que el órgano jurisdiccional decretó la extinción de la acción penal al argumentar que el delito ya había prescrito y ordenó su liberación.

A la queja que se interpondrá contra la juez en este caso se suma también la impugnación que hará la fiscalía a la resolución, al considerar que el criterio utilizado



▲ La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, encabezó la ceremonia de Rescate de Unidades Habitacionales en la colonia El Rosario, en Azcapotzalco. Foto Guillermo Sologuren

es incorrecto en cuanto a la figura jurídica de la prescripción de la acción penal, ya que la misma se ejerció antes de que feneciera el delito que se investiga.



La escritura del 2006 por la que Collins tomó el depa

THIS INSTRUMENT PREPARED BY RECORDS & RETURN TO: Machado & Moran, P.A. 8500 S.W. 9th Street, Suite 8133 Miami, Florida 33144

SPECIAL CONDOMINIUM WARRANTY DEED

THIS INDENTURE, made this 16th day of March, 2006, between GREC CONVERSIONS XV, LTD., a Florida limited partnership, of the County of Miami-Dade in the State of Florida, hereinafter referred to as "GRANTOR", and whose post office address is: 8500 S.W. 8th Street, Suite #228, Miami, Florida 33144, and Raymundo Collins, a single man, hereinafter referred to as "GRANTEE", whose post office address is: 9355 Fontainebleau Blvd., Unit C-206, Miami, FL 33172.

SPECIAL CONDOMINIUM WARRANTY DEED

THIS INDENTURE, made this 16th day of March, 2006, between GREC CONVERSIONS XV, LTD., a Florida limited partnership, of the County of Miami-Dade in the State of Florida, hereinafter referred to as "GRANTOR", and whose post office address is: 8500 S.W. 8th Street, Suite #228, Miami, Florida 33144, and Raymundo Collins, a single man, hereinafter referred to as "GRANTEE", whose post office address is: 9355 Fontainebleau Blvd., Unit C-206, Miami, FL 33172.

Nevarez es su socia en Florida

2003 FOR PROFIT CORPORATION SPOFFS BUSINESS REPORT (SBR) DOCUMENT # P0000005420 FILED Apr 21, 2003 8:00 am Secretary of State

City & State, Zip, Country, 4. FD Number 04-3711520, 5. Certificate of Status Desired, 6. Name and Address of Current Registered Agent, 7. Name and Address of New Registered Agent

/FLORIDA DEPARTMENT OF STATE

LO BUSCAN EN 200 PAÍSES

Collins, con ficha roja y depa en Miami

ENRIQUE HERNÁNDEZ

25 mat

El extitular del Instituto de Vivienda desembolsó 172 mil 900 dólares por vivir en Fontainebleau Park

Raymundo Collins Flores, buscado por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México por el uso indebido de funciones en la entrega de vivienda social durante el gobierno de Miguel Ángel Mancera, adquirió un departamento en Miami, Florida.

El ex director general del Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI) firmó el 16 de marzo de 2006 un contrato con Grec Conversions XV LTD, una empresa de papel presidida por Agustín Herrán, para apropiarse del inmueble ubicado en el fraccionamiento Beach Club at Fontainebleau Park, según los documentos a los que tuvo acceso El Sol de México.

El condominio C-206, que cuenta con recamaras, baños, sala y un área verde con una especie de lago artificial, fue registrado por Grec Conversions XV LTD en mayo de 2005 ante el Registro Público de Miami Dade. Un año después la firma estadounidense lo puso en venta.

Collins Flores estaba alejado y fuera del servicio público en México, el día que desembolsó 172 mil 900 dólares para ser el dueño del condominio en Miami, según la documentación. El ingeniero Mecánico Naval y Maquinista Naval trabajó como subsecretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México de marzo de 2002 hasta abril de 2003, cuando Andrés Manuel López Obrador era jefe de gobierno.

Por esas fechas, el ex funcionario creó

AMENIDADES

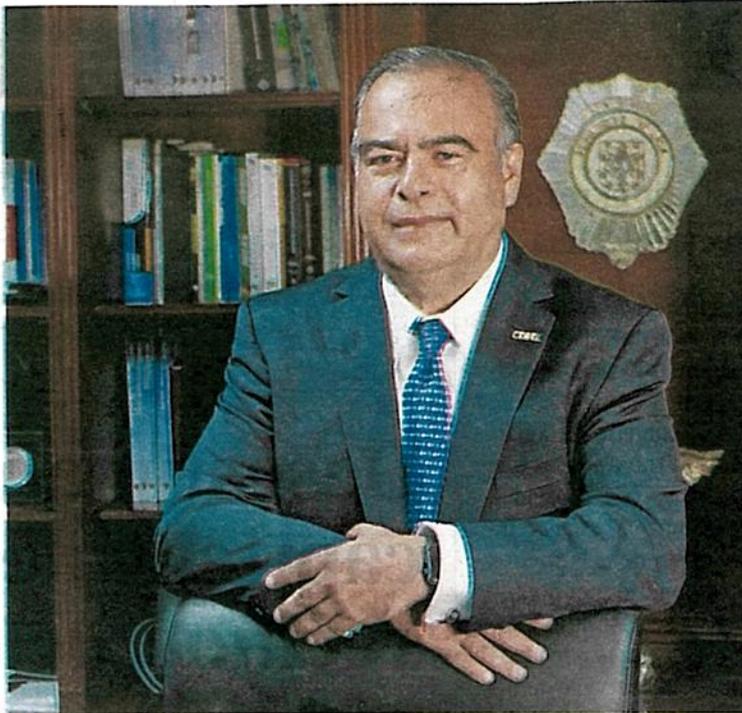
EL CONDOMINIO C-206, que cuenta con recamaras, baños, sala y un área verde con una especie de lago artificial

la empresa Anbara Corporation, la cual tenía permitido hacer negocios y operaciones en Florida, Estados Unidos. En esa aventura empresarial, que duró solo por un año, lo acompañó su socia: Bertha Nevarez.

Collins Flores es uno de los tantos políticos mexicanos, que adquieren apartamentos y constituyen empresas en Miami. Por ejemplo, José Carlos Romero Durán,



COLLINS... (2)



Buscó un amparo contra detención pero no lo obtuvo/
ULISES BRAVO

hijo del ex dirigente del sindicato de trabajadores petroleros, posee dos departamentos de lujo en Miami.

El ex diputado de Nueva Alianza, José Bernardo Quezada Salas y su esposa Jessica Peredo Rincón, directora general Corporación Peredo, constituyeron al menos 16 empresas en Florida para hacer negocios y compraron condominios

El hijo de Andrés Granier, ex gobernador de Tabasco, es dueño de un departamento de lujo; Alejandro Murat, gobernador de Oaxaca, tiene un inmueble en Miami. Lo mismo Angélica Rivera, ex primera dama de México.

Marcelo Ebrard Casaubon, actual secretario de Relaciones Exteriores (SRE), nombró en diciembre de 2012 a Raymundo

NEGOCIOS

TAMBIÉN creó la empresa Anbara Corporation, la cual tenía permitido hacer negocios y operaciones en Florida

do Collins como director general del Fideicomiso de la Central de Abasto.

El primer comandante de la Policía Judicial Federal permaneció durante seis años al frente de la administración y operación del mercado de alimentos, que mueve en operaciones más de 9 mil millones de dólares anuales.

En diciembre de 2012, Miguel Ángel Mancera, actual senador del PRD, designó a Collins Flores como director del INVI, una área estratégica del desarrollo urbano de la Ciudad de México y clave en el ordenamiento territorial.

Hay una orden de aprehensión en contra de Raymundo Collins por el desvío millonario de recursos, dijo Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

“En este caso fue un monto muy importante de millones de pesos que no tenía sustento en ningún crédito, sino sencillamente se otorgó el recurso directamente para la construcción de vivienda”, ma-

nifestó la ex jefa delegacional de Tlalpan a principios de mes.

Collins, también ex secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México, interpuso un amparo el 23 de diciembre de 2019 para evitar sea detenido por las autoridades capitales.

El documento jurídico fue presentado ante el Juez Sexto de Distrito de Amparo Penal, Juan Mateo Brieba, luego de que empresarios inmobiliarios presentaran una denuncia en su contra por presuntos actos de corrupción en el periodo en que fue titular del Instituto de Vivienda (INVI).

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México solicitó la emisión de una alerta migratoria y una ficha roja a Interpol para encontrar al exfuncionario.

La alerta migratoria es para evitar que Collins Flores salga del país, porque cuando supo que estaba ubicado por la entonces Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México se escondió y desapareció.

A través de las diversas plataformas del gobierno de la Ciudad de México se buscó la declaración patrimonial de Raymundo Collins, pero no se encontró registro ni en el INVI ni en la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Tampoco aparecieron datos sobre su fortuna en la Secretaría de la Función Pública (SFP).

El ex secretario de Seguridad Pública creó a la empresa Coco Sandwich Shops, INC en 2012, la cual estuvo activa solo por unos meses. Nunca se puso más de la firma.



#Seguridad

Reprueba liberación de colaborador de Collins

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

8. IND. 02

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reprobó la liberación de un exfuncionario que colaboró con el extitular del Instituto de Vivienda (INVI), Raymundo Collins.

El pasado 13 de enero, un juez de control no vinculó a proceso a Fernando Javier "L" al determinar que el delito del que se le acusa, uso ilegal de atribuciones, ya prescribió.

También, dio a conocer que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la capital interpondrá una queja contra el hecho ante el Consejo de la Judicatura local.

"En ese caso ya van a escuchar de la Fiscalía General, ellos van a poner una queja ante la Judicatura en el caso de la juez porque parece que no se entiende cuál fue la razón; entonces eso nos informó hoy la fiscal en la reunión, pero ellos ya les podrán dar todos los detalle", indicó.

Collins es uno de los tres exsecretarios que son buscados por las autoridades capitalinas por diversas irregularidades durante la administración pasada de Miguel Ángel Mancera.

Los otros dos son Felipe de Jesús Gutiérrez, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) y el Edgar Tungüí, excomisionado para la Reconstrucción.



FOTO: CUARTOSCURO

Raymundo Collins es buscado por las autoridades.



Gobierno de la CDMX investiga extorsiones

KEVIN RUIZ Y EDUARDO HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

18 MCT

●●● La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, informó que existe una investigación muy avanzada por el delito de extorsión registrado en un establecimiento de la calle José María Marroqui, en las inmediaciones del Barrio Chino, que presuntamente fue atacado por no pagar el derecho de piso.

“Tenemos conocimiento, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la fiscalía capitalina han estado en un trabajo muy intenso en el Centro Histórico; hay muchas detenciones relacionadas con la extorsión y se va a atender el tema. Ya hay una investigación muy avanzada”, refirió la mandataria sin proporcionar más datos para no afectar las indagatorias.

Aseguró que hasta el momento no hay casos similares, pero que continúan con los trabajos en la materia al lado de empresarios del Centro, con los que se reúnen los martes.

EL UNIVERSAL informó

que la madrugada del viernes pasado el ataque a una tienda de abarrotes en las inmediaciones del Barrio Chino evidenció cómo extorsionadores atacan a sus víctimas, esta vez el negocio fue incendiado. ●



“Tenemos conocimiento, la Secretaría de Seguridad y la fiscalía trabajan intensamente en el Centro Histórico”

CLAUDIA SHEINBAUM
Jefa de Gobierno